

**A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE TODOS LOS MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La **Dirección General de Control de la Industria Alimenticia** dependiente de la Secretaría de Industria perteneciente al **Ministerio de Industria Comercio y Minería** informa a las Autoridades Bromatológicas de los Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba que ha operado la **BAJA** en nuestros registros de los siguientes Establecimientos:

1-ESTABLECIMIENTO

RNE N° 04003277, Planta Santiago Temple, Dirección Zona Rural Santiago Temple, Localidad Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, Rubro Alimentos Lácteos.-

2-ESTABLECIMIENTO

RNE N° 04004736, Konfi S.H., Dirección José Marcellino 117, Localidad Bengolea, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, Rubro Alimentos Lácteos.-

3-ESTABLECIMIENTO

RNE N° 04004905, Sol de Enero SRL, Dirección Zona Rural 40, Localidad Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, Rubro Alimentos Lácteos.-

4-ESTABLECIMIENTO

RNE N° 04004685, Nona Francesca de Sberna Juan Jose, Dirección Av. San Martín 5909, Localidad Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Rubro Alimentos Farináceos - Cereales, Harinas y Derivados.-

5-ESTABLECIMIENTO

RNE N° 04004095, Seraval SA, Dirección República del Líbano 236, Localidad Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Rubro Alimentos Azucarados - Productos Estimulantes o Frutivos.-

6-ESTABLECIMIENTO

RNE N° 04004007, L.S.F. SRL, Dirección Av. Marcial Vaudagna 61, Localidad Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Rubro Aditivos alimentarios - Alimentos Farináceos - Cereales, Harinas y Derivados.-

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente

COM N° 006/18

Dirección General de Control de la Industria Alimentaria
Ministerio de Industria, Comercio y Minería
Córdoba, 07 de Marzo de 2018



FEDERICO PRIOTTI
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL
DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA